

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9364 *Resolución de 28 de julio de 2015, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ingeniería Mecánica.*

El plan de estudios del título Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universitat Autònoma de Barcelona fue publicado por Resolución de 1 de julio de 2013 en el «Boletín Oficial del Estado» del 9.

Aprobada la modificación del plan de estudios por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona, en su sesión de 20 de marzo de 2014,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la anterior, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universitat Autònoma de Barcelona, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Bellaterra, 28 de julio de 2015.—El Rector, Ferran Sancho i Pifarré.

ANEXO

Plan de estudios del título de Graduado/a en Ingeniería Mecánica por la Universitat Autònoma de Barcelona

Código RUCT: 2500896

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	48
Trabajo de fin de grado	12
Créditos totales	240

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Empresa	6	Formación básica. (Ingeniería y Arquitectura).....	Semestral.
Expresión Gráfica	6	Formación básica. (Ingeniería y Arquitectura).....	Semestral.
Física	15	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura)	Semestral.
Informática	6	Formación básica. (Ingeniería y Arquitectura).....	Semestral.
Matemáticas	21	Formación básica. (Ingeniería y Arquitectura).....	Semestral.
Química	6	Formación básica. (Ingeniería y Arquitectura).....	Semestral.
Ampliación de Expresión Gráfica	6	Obligatoria	Semestral.
Automatismos y Métodos de Control Industrial	7	Obligatoria	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Diseño de Máquinas y Mecanismos.	9	Obligatoria.	Semestral.
Fundamentos de Ingeniería Eléctrica.	7	Obligatoria.	Semestral.
Fundamentos de Ingeniería Térmica y de Fluidos.	6	Obligatoria.	Semestral.
Máquinas.	7	Obligatoria.	Semestral.
Materiales.	6	Obligatoria.	Semestral.
Oficina Técnica y Gestión de Proyectos.	6	Obligatoria.	Semestral.
Organización Industrial.	6	Obligatoria.	Semestral.
Resistencia de Materiales.	6	Obligatoria.	Semestral.
Sistemas Electrónicos.	6	Obligatoria.	Semestral.
Sostenibilidad.	3	Obligatoria.	Semestral.
Térmica y Fluidos.	15	Obligatoria.	Semestral.
Trabajo de Fin de Grado.	12	Obligatoria.	Semestral.
Diseño Integral.	25	Optativa.	Semestral.
Instalaciones.	12	Optativa.	Semestral.
Prácticas Profesionales.	12	Optativa.	Semestral.
Análisis Estructural.	24	Obligatoria / optativa.	Semestral.
Ciencias Humanas.	12	Obligatoria / optativa.	Semestral.
Métodos de Fabricación.	32	Obligatoria / optativa.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Procesos Industriales.
- Mención en Diseño Integral.

Reconocimiento académico en créditos: Los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.